



2º **Día, hora y lugar** en el que los aspirantes podrán examinar la documentación presentada por los demás aspirantes:

| | |
|---------------|-----------------------------------|
| Fecha: | 10/1/2025 |
| Hora: | 10:00 HORAS |
| Lugar: | SECCION PERSONAL FACULTAD DERECHO |

Se ruega comunicación previa al correo perder@ucm.es para revisión de la documentación presentada por el resto de aspirantes.

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el/la Rector/a de la Universidad en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación. Así mismo los aspirantes podrán presentar recusación, cuando en alguno de los componentes de la comisión juzgadora pudiera darse alguna de las causas de abstención y recusación previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

LA SECRETARIA DE LA FACULTAD

NURA P. GARCÍA PIÑEIRO
Vº Bº EL DECANO

RICARDO ALONSO GARCÍA

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:08/01/2025

SONIA BIRLANGA MEJÍAS

| | | | |
|--------------------------------------|---|---------------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación | 755A-7967-3245P5446-6E62 | Estado | Fecha y hora |
| Firmado Por | Nuria Paulina Garcia Piñeiro - Secretaria Académica Facultad Derecho | Firmado | 08/01/2025 13:58:07 |
| Observaciones | Sonia Birlanga Mejias - Jefa Seccion Personal Facultad Derecho | Firmado | 08/01/2025 13:18:54 |
| Uri De Verificación | https://sede.ucm.es/verificacion?csv=755A-7967-3245P5446-6E62 | | |
| Normativa | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). | | |

